



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 24 ABR. 2015

Decreto N° 1061  
 Vistos:

1. Teniendo presente lo indicado en el Decreto Ley N° 150 de 1981 sobre Prestaciones Familiares.
2. Lo señalado en el Art. 117 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del año 2013, de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Reconocese a contar del mes de Marzo del año 2015 la Asignación Familiar al funcionario que se señala:

Nombre Funcionario	Nombre Carga	Rut	Fecha Nacimiento
Dixson Robledo Godoy Adm. Grado 13° EMS.	Nicolás Alberto Robledo Jeraldo	18.752.203-k	02 diciembre 1994

Se dicta con esta fecha, para regularizar trámite Administrativo.

2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
 > Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

*Nancy Elizabeth Farfán Riveros*  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*Pablo Alfonso Lanas Traslaviña*  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Interesado
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- PLT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-